

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

ORIHUELA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios conveni-
nales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa
Lucía.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 761'6 m.m
— Temperatura mínima, 20'2.— Id máxima som-
bra de ayer 38'5.— Fuerza y dirección del vien-
to; flojo N. O.— Estado del cielo, despejado—
Evaporación, 13'6 mm. Pluviómetro, 0,0 mm

AÑO V.

Jueves 31 de Julio de 1913.

NUM. 1.097.

RESUMEN DE AYER

Se ha agravado la huelga de Barcelona. Mas fábricas se han paralizado por falta de obreros.

En Tetuán ha ocurrido un nuevo combate, dirigiendo la operación el general Berenguer.

Romanones dice que someterá al Parlamento la cuestión del juego, dejando en libertad a la mayoría.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

Aunque convencidos de que las excitaciones a nuestras autoridades, para que cumplan sus mas estrictos deberes, producen el mismo efecto que sermón en desierto, creemos cumplir uno de nuestros mas indudables deberes, insistiendo en aquellas un día y otro día.

Apareceremos machacones ¿quien lo duda? pero tendremos la tranquilidad de conciencia que implica la satisfacción de un deber.

No una, mil veces; no nosotros, sino todo el mundo, nos hemos quejado del abandono de nuestras autoridades en cuanto concierne a la adopción de las mas elementales reglas que la higiene aconseja.

En los años que los demócratas ocupan el poder, el pueblo de Orihuela no ha visto ni una vez siquiera, que los establecimientos de comestibles sean visitados por las autoridades.

Si en ellos no se cumplen las prescripciones higiénicas, en cuanto atañe a la bondad y pureza de los productos y las condiciones de limpieza que deben reinar, las autoridades no se to-

man la molestia de averiguarlo, comprobarlo y una vez comprobado, castigar a los desaprensivos comerciantes que así juegan con la salud del público.

No es que el reinado de la higiene tenga época determinada, pero en la que atravesamos, es preciso ser mucho mas escrupuloso que en otras, para exigir se cumplan estrictamente sus prescripciones.

Ademas, aunque lejana, existe la amenaza de una invasión colérica, pues en Hungría se han registrado varios casos de esa epidemia y el Ministro de la Gobernación ha recordado, en una circular reciente, la necesidad de cumplir escrupulosamente las disposiciones sanitarias.

Y en Orihuela, como vivimos en el mejor de los mundos, nada se hace en ese sentido.

Sabido es que en la mencionada epidemia, como en todas, son las moscas las que mas la contagian.

Sin duda a ello obedece la orden adoptada en Francia y de que da cuenta el siguiente telegrama.

«PARIS 26.—La Prefectura de Policía ha publicado un bando, excitando al pueblo a matar a las moscas por todos los medios.

De la orden del Gobierno, decretando la muerte de las moscas, se han repartido mas de 600.000 ejemplares.

En el documento se hacen consideraciones sobre los grandes daños que producen las moscas en la salud pública y se ordena que todos los estableci-

mientos donde se expenden artículos de comer sean cubiertos con tela metálicas o velos, bajo pena de importantes multas a los que desatiendan la disposición gubernamental.

Es preciso—ha dicho un higienista—que los franceses tomen este asunto con tal empeño que dentro de poco no quede una mosca en Francia.»

¿Sería gollería pedir que en Orihuela se hiciese algo de eso?

¿Constituiría un desatino exigir a nuestras autoridades, que visiten los establecimientos de comestibles y exijan lo que exigen los franceses?

¿Será pesadez el demandar que tales visitas se practiquen cuando menos semanalmente, para convencerse de que se ponen en practica las medidas higiénicas?

Pasando el rato

En dos grandes grupos pueden dividirse en Madrid los mortales que no toman la vida en serio; los que la toman a «juego» y los que la toman en broma, que no es lo mismo. La población de Madrid, en estos tiempos de libertad y democracia, corresponde por mitades a esos dos grupos, lo que quiere decir en buen romance, que medio Madrid se pasa la vida «jugando», y el otro medio no lo hace tambien, porque..... no tiene ya ni qué jugarse.

¡Oh «santa libertad» de Romanones, Alba y comparsa! Bajo tu amparo se permite que ca-

da Circulo, Circulillo, Casino y Casinillo, sea una no interrumpida chirlata. La famosa oreja de Jorge, a fuerza de tirones, se ha convertido ya en un enorme pabellón, no ciertamente auricular, que cubre con sombra protectora a todo Madrid. Y como bajo un pabellón, lo natural es que haya sombra, ni las autoridades ven, ni el Gobierno oye las denuncias concretas y terminantes que viene haciendo una parte de la Prensa, una parte nada más, porque la mayoría calla..... no sabemos por qué.

Se citan Circulos, se señalan nombres de los personajes políticos que los amparan, se habla de comisiones, se dice hasta las utilidades que a los Circulos rinden las contratas del juego, y el Gobierno en la higuera..... aunque sean otros los que se chupan las brevas.

Asi nadie chilla hasta que se habla de la vuelta de Maura, terrible personaje que a muchos se les aparece en sueños con la figura de una enorme escoba que amenaza barrer salas de juego, Gabinete de broma y comedores o comederos de tanto vivo. Sanear la casa, como veis...

Y eso que para obras de saneamiento, el ministerio de Gracia y Justicia. Cuatro mil pesetitas se han librado allí, según nos cuenta un periódico, para pago del arregio del W. C. de su Excelencia; me parece que con ese dinero se puede hacer una obra de arte, pero convendrán

ustedes conmigo que la cosa no tiene ni Gracia ni Justicia.

También lo de Marruecos parece cosa de broma. Que si la kábila tal se somete, que si la otra pide el aman, (que viene a ser poco mas o menos, decirnos los moros que nos estemos quietos hasta que a ellos les convenga y decir nosotros «amen») que si la de más allá ha sacrificado tantos corderos... lo mismito que hace el partido liberal. La fracción del kaid de Astorga habla ya de sumisiones, el Santon de Guadalajara se deja querer y jura por Alá que el que no reconozca su jefatura tendrá que emigrar a la Argentina lo menos, y el viejo Cherif de Lourizán está dispuesto a todas las mancomunidades si el de Guadalajara sacrifica a sus piés unas cuantas subsecretarías, Direcciones Generales y algún que otro Gobierno Civil.

Mientras tanto nuestro bravos soldados derraman inutilmente su sangre en los campos de Africa y los verdaderos corderos sacrificados somos nosotros, el acreditado Juan Lanás, vulgo pueblo español, sin que ni unos ni otros lleguemos a saber cual es la «madre del cordero»...

Ricardo de Fuentes Belmaño

Madrid 28 Julio 1913

POR LA DECENCIA DEL ARTE

En la calle de San Bernardo, junto a la calle del noviciado, se ha inaugurado un teatro que se titula de los Alvarez Quintero. Con tal motivo, los populares comediógrafos sevillanos han escrito unas preciosas redondillas, que se leyeron en la fiesta inaugural y en ellas hacen humorísticas alusiones a sus retratos, que adornan la embocadura del escenario; pero la de más valor moral es la de la «Postdata» que dice así:

«Postdata.—Si llega un día en que el aire de esta escena lo enrarece o lo envenena o licencia o grosería, no os cause estupefacción que, correctos y sensatos, los dos modestos retratos se vayan del medallón.

S. Y J. ALVAREZ QUINTERO.

Mucho celebramos esta lección moral que desde las cumbres de su autoridad teatral dan a todos los escenarios los ilustres literatos andaluces.

Hojeando periódicos

«La Epoca» comenta en su fondo, diputándole graves consecuencias para Europa, el establecimiento pacífico, alegremente consentido del protectorado de los Estados Unidos en la República de Nicaragua.

«A B C» inserta en su editorial la sección que titula «En broma-De la semana pasada» y que firma Carlos Luís de Cuenca.

«La Correspondencia de España» publica un artículo de «Juan de Aragón» en que insiste en lo afirmado en otros artículos respecto a que en Quelaya, Quebdana y Kabilas limitros, solo dominamos efectivamente en unos 400 kilómetros cuadrados.

«El Universo» dice que el Museo Pedagógico Nacional no depende del Ministerio de Instrucción pública sino de la Institución libre de Enseñanza y «que como tal Museo está formado por hombres afrancesados hasta en el modo de andar, que muchas veces, hasta sin pensarlo, van contra las bases de la existencia Nacional.

«El Correo Español» comenta irónicamente los grandes estudios en que se ha enfrascado el Conde de Romanones para resolver bien y pronto el problema africano.

«La Correspondencia Militar» trata en su fondo la cuestión de las recompensas.

«El Mundo» se queja de que no exista la colaboración franco-española para los asuntos de Marruecos.

«Diario Universal» extracta las noticias contenidas en la estadística del movimiento de población en Europa durante el decenio de 1902-1911.

«El Debate» sigue copiando de los periódicos católicos de provincias los artículos que insertan comentando las iniciativas del colega respecto a la unión de los católicos.

LA CIUDAD DEL SILENCIO

Dicen de Chicago que el Municipio de aquella población aspira a que sea la más silenciosa del Mundo.

Las personas y los animales son obligados a no cantar, castigándose con dureza todo grito.

Los vendedores no pueden pregonar sus mercancías, ni los automoviles, sonar sus sirenas, por que toda clase de ruidos están prohibidos, llegando la exageración de las disposiciones municipales a obligar a los propietarios de las aves de corral a tener los gallos en sitio donde no se oiga su canto.

No contentos con esto, los ediles de Chicago se proponen someter a estos animalitos a una operación quirúrgica, por medio de la cual permanecerán mudos puesto que consiste en cortar

una de las cuerdas vocales del vigilante «chantecler».

Desde primero de Agosto dejaremos de servirles el periódico a nuestros suscriptores morosos que no se pongan al corriente con esta Administración. Los forasteros pueden remitir las cantidades que adeudan por giro postal, ú otro medio de fácil cobro.

EL VOLUNTARIADO EN AFRICA

(Continuación)

Art. 4.º Terminado el plazo del compromiso de enganche que contraiga cada voluntario en su primer periodo, los que hubieran observado buena conducta y sigan reuniendo las condiciones físicas que fija la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, podrán reengancharse por dos, tres o cuatro años con derecho a los premios siguientes:

Los individuos que se reenganchen por dos años recibirán 400 pesetas, entregadas por semestres vencidos a razón de 100 en cada uno.

Los que se reenganchen por tres años, 650 pesetas, pagadas a razón de 100 pesetas a fin de cada uno de los cinco primeros semestres y 150 al terminar su compromiso.

Los que se reenganchen por cuatro años, 900 pesetas, entregadas 100 al final de cada uno de los siete primeros semestres y 200 al cumplir el compromiso.

Los que cumplidos estos plazos deseen reengancharse de nuevo, previos los requisitos que antes se señalan, podrán hacerlo por periodos de dos, tres o cuatro años, hasta alcanzar la edad de retiro, con derecho a los premios que antes se señalan,

aumentados en un veinte por ciento de su importe en cada nuevo compromiso.

Los que cumplidos cuatro o más años de compromiso de enganche con arreglo a este decreto no quieran continuar en filas, quedarán libres de toda obligación militar derivada de dicho compromiso.

En caso de inutilidad física que no dé derecho al ingreso en el Cuerpo de Inválidos, se abonará al voluntario la parte hasta entonces devengada del total de premios que le faltare percibir con arreglo al compromiso por él contraído, aplicándosele además los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo. Asimismo se abonará esta parte devengada a los herederos, en caso de fallecimiento del causante.

Se contará como doble a estos voluntarios el tiempo servido en Africa, para pasar a las diversas situaciones del servicio militar que establece el artículo 204 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército hoy vigente, si al terminar sus compromisos regresan a España.

(Continuará).

Reglamento provisional para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, industria y Navegación.

(Continuación)

Art. 12. Las Cámaras quedan obligadas a formar estadísticas del Comercio, la Industria y la Navegación, que remitirán a la Dirección general; a suministrar a quienes lo soliciten informes acerca de estas manifestaciones de la actividad humana, y a fomentar y auxiliar la expansión económica de España en el extranjero, bajo la dependencia de la Dirección general, a cuya labor cooperarán,

Donde se constituyan separadamente Cámaras de Comercio y Cámaras de industrias, aquéllas cuidarán especialmente de la formación de estadísticas comerciales y de transportes marítimos y terrestres, de difundir la enseñanza comercial y naval y de la policía mercantil; y éstas, de formar estadísticas industriales, fomentar la enseñan-

za industrial y de la policía industrial.

Art. 13. En las provincias en que los elementos mercantiles y los industriales constituyan Cámaras independientes, las Cámaras de Comercio conservarán privativamente la facultad de fundar Bolsas de Comercio y Casas-Lonjas, administrando las que existan en su circunscripción.

Art. 14. Para la ejecución de las funciones enumeradas en los artículos anteriores, las Cámaras podrán reclamar el apoyo necesario de las Corporaciones oficiales y de las empresas que explotan servicios públicos, debiendo éstas facilitar los datos y antecedentes que les sean solicitados.

Art. 15. Para ejercitar el derecho de petición, para proponer reformas de interés general y para estudio y solución armónica de cuanto afecte a sus intereses comunes, todas las Cámaras podrán relacionarse entre sí y reunirse en Asambleas o Congresos, mediante autorización de la Dirección general de Comercio e Industria.

CAPITULO II.

Composición de las Cámaras y división de sus miembros en grupos y categorías.

Art. 16 Las Cámaras se compondrán del número de miembros que fije la Dirección general del Comercio, no pudiendo ser inferior a 10, ni superior a 40. Para determinar este número las Cámaras se dirigirán al expresado Centro, que resolverá en cada caso, en vista del número de electores y del desarrollo alcanzado por el comercio y la industria en la respectiva circunscripción.

Art. 17 Una vez determinado el número de miembros que haya de componer cada Cámara, se procederá a su elección por sufragio directo de los electores que constituyan el censo de cada una de ellas. Serán electores los comerciantes, industriales y navieros del territorio de la Cámara, que contribuyan por las ocho primeras clases de la tarifa 1.ª de la contribución industrial y de comercio; los comprendidos en la segunda, salvo los epígrafes 85 a 103, ambos inclusive; todos los de la tercera, y los que tributen por la tarifa cuarta, estando

comprendidos en su sección de artes y oficios; siempre que por cuota para el Tesoro, sin contar los recargos, satisfagan por lo menos 40 pesetas en las capitales de provincia y poblaciones mayores de 40.000 habitantes, y 20 pesetas en las restantes donde exista Cámara local constituida. También formarán parte del Cuerpo electoral las compañías comprendidas en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades (5.ª).

(Continuará).

Sueltos y Noticias

—Para Monforte han salido el reputado abogado Sr. García Guillén, su distinguida señora y la bellísima Sta. Enriqueta Miralles.

—Han regresado a Cartagena la señora madre de nuestro apreciable amigo el acreditado comerciante don Claudio Solano, y su bella hermana Mariana.

—Ni en la becerrada de mañana ni en la corrida del 13 de Alicante, tomará parte Belmonte, el «fenómeno...» de la ¡seriedad!

—Se encuentra en Alicante, nuestro estimado amigo y paisano D. Mariano Grifol.

—Don Mariano García, ha sido nombrado administrador de Contribuciones de esta provincia.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en las últimas 24 horas.

Nacimientos.—Luis Samper López, María Monserrate Abellan Mogica, María Angeles Abellan Mogica mellizas, Eleuterio García Llopis.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Luisa Brú Balague r, Carmen Andreu Pujol, Luisa Morta Sevilla, Ventura Sorivella Balvester, Antonio Santos Sanchez.

—LAS BOTELLAS FRAPPE SE venden a 20 cts. en la fábrica de hielo.

Por abono mensual llevando cada botella el nombre del abonado para que siempre use la misma 15 céntimos.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

Preparación completa para Carreras especiales, Repaso del Bachillerato (grupo de ciencias) para los exámenes de Septiembre próximo.

San Agustín 4 principal

—EL ACREDITADO ZAPATERO Manuel Segura, ha trasladado su establecimiento a Alicante Calle Mayor 45, pero vendrá a esta ciudad todos los martes a visitar su clientela.

Se reciben encargos en el café de Levante.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR LA MAS PERFECCIONADA



- Máquinas para hacer calcetines y toda clase de punto.
- Piezas sueltas para todas las máquinas.
- Muebles de todas clases. Camas de hierro y madera.
- Agente de la compañía Francesa del Gramohone pcon aparatos renos y los últimos discos impresionados.
- Agujas de todas clases.
- Persianas superiores en clases y precio.

CARMELO SUBIELA

ORIHUELA.

NEURASTENICOS

Cada día que pasa se agrava inadvertidamente vuestra enfermedad, restringiendo el campo de la vida a un lapso corto, amargado por las dolencias más cruentas y complejas que ignorándolas, las atribuis a las enfermedades más raras.

Uno de los síntomas secundarios, más caracterizado es «el vértigo» que se manifiesta en forma de acceso de corta duración, coincidiendo con frecuencia con desarreglos digestivos, que lejos de ser de origen gástrico son producidos por el trastorno de los centros nerviosos y son causa de náuseas y vómitos que desaparecen al cabo de algunos minutos pero que os dejan en un estado de postración y de intranquilidad muy penosa.

No descuideis vuestra enfermedad que está minando la vida y tomad enseguida la NEURASTINA de G.R.Chorro, pues es evidente que en el primer frasco sentiréis un bienestar que os inducirá a proseguir esta admirable medicación con la esperanza fundada de un completo restablecimiento.

De venta en las principales farmacias a pesetas 3'50 frasco.

Este excelente específico obtuvo en la Exposición Internacional de Barcelona 1912. La Medalla de Oro y Cruz de Mérito, y actualmente, en la Exposición de Londres 1913, el Gran premio y Medalla de Oro; lo cual tonfirma su eficacia y creciente éxito.

—PULUHOL: cura las enfermedades del cuero cabelludo; desinfecta, limpia, suaviza; perfuma, vigoriza y no dá lugar nunca a la salidide las canas. Depósito, farmacia de D. Pedro Castaño—Orihuela.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LA TOSFERINA del «Dr. Caldeiro». En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remiteel autor. Puerta le Sol, 9 Madrid.

OCASION

Se vende un huerto de naranjos sanguinos, de diez años, sin «poll-roig», entrada de carruajes; y otras tierras, con riego de la Acequia de Callosa, situada en el término de Catral.

Darán razón en Callosa calle Paseo de la Estación número 1.

Lejia japonesa, marca M. C. perfumada

La mejor lejia líquida para colar. Con su uso se hacen las coladas en casa sin interrumpir las faenas domésticas y se destierra el empleo de los polvos que tanta ropa destrozan. Economiza tiempo, trabajo y dinero; blanquea la ropa aunque no la de el sol, la desinfecta, quita las manchas de vino, tinta, frutas, sangre etc. Aumenta con su uso la duración de la ropa.

Blaneura y limpieza absolutas. De venta en la Fábrica, San Agustín, 28 (junto a la iglesia).

Un litro 30 céntimos. Llevando botella 25 céntimos.—Orihuela.

Imp. de L. Zerón e hijos.—Orihuela

Disponible

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias etiología determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumas y la Zona etc. Es recomendada por toda la clase mé-

dicos. articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Diamonorreas los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9-MADRID

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA
COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARGAS
FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO
Depósito en Orihuela calle del Río en el almacén de Galiano.

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

VARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

POLVOS INSECTICIDA

L'ECLAIR



Destrucción radical de mosquitos, moscas, chinches, pulgas, cucarachas, piojos, polillas, hormigas etc. etc.

Inofensivo para las personas y animales domésticos.

Bote metálico pulverizador 75 céntimos de peseta.

Depósito exclusivo en Orihuela, Angel García Múnera, Pintor Agrasot, 29 (antes Corredera). Al por mayor se hacen descuentos.

AGENCIA MARTINEZ SERVICIO DE ENCARGOS

La que entrega sus encargos el mismo día y mas garantías ofrece.

Lineas de Alicante, Murcia, Torrevieja y Cartagena, combinadas para Valencia, Madrid y Barcelona.

AGENCIA EN ORIHUELA

DON MARIANO MATEO MORENO— CALLE DE SANTA LUCIA NUM. 12

EL ORIOL

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

LUIS GIL

PLAZA DE S. AGUSTIN.—ORIHUELA

ALMACEN DE MADERA



ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas mas importantes del extranjero con el fin poder competir con todos los almacenes de España.